



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO  
INMORIOSA S.A**

En la ciudad de Samborondon, Republica del Ecuador a los veinte y siete días del mes del Marzo del año 2014, siendo las 14h00 de la tarde en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudadela Entre ríos Av. Primera Solar 21 Manzana x1, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A., bajo la Presidencia de su titular el Sr. MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ y el Sr. JOSE DAVID PORTILLA ROMERO; actuando como Secretario de la Junta.

**Asistencia.-** Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y siete mil ochocientas (47.800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuarenta y siete mil ochocientos (47.800) votos; la señora Judith Elva Romero Astudillo, por los derechos que representa de su hija menor de edad, la señorita ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO, propietaria de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas por un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor JOSE DAVID PORTILLA ROMERO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos; el señor MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil trescientas (2.300) acciones ordinarias, nominativas y liberadas en un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil trescientos (2.300) votos, quien comparece representado por su hermano, el señor José David Portilla Romero, de acuerdo a la carta poder que se presenta y que consta de los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente Junta Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 57.000 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

**Instalación de la Junta.-** Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

**Convocatoria y Formalidades.-** El Secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.



El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, informa que el punto único a tratar es el siguiente:

**PUNTO UNICO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

**TOMA LA PALABRA** La accionista mayoritaria Lcda. Judith Elva Romero Astudillo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. La accionista expone que es obligatoria la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, para su posterior presentación a los Organismos de Control INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A. , estos deben estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES.

Una vez elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista mayoritaria Lcda. Judith Elva Romero, Gerente general de Inmorirosa

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las quince horas con treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Miguel Humberto Portilla López  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José David Portilla Romero  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Judith Elva Romero Astudillo  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



Francisco Xavier Portilla Romero  
ACCIONISTA



Judith Elva Romero Astudillo  
p. Andrea Judith Portilla Romero, Accionista



José David Portilla Romero  
P. Miguel Humberto Portilla Romero, Accionista





**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA DEL RIO S.A. INMORIOSA**

Judith Elva Romero Astudillo, propietario de cuarenta y siete mil ochocientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una...

47.800 VOTOS

Miguel Humberto Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando mediante carta - poder por José David Portilla Romero

2.300 VOTOS

Andrea Judith Portilla Romero, propietaria de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su madre, la señora Judith Elva Romero Astudillo...

2.300 VOTOS

José David Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una...

2.300 VOTOS

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de dos mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una...

2.300 VOTOS

**TOTAL**

**57.000 VOTOS**

**Miguel Humberto Portilla López**  
**Presidente de la Junta**

**José David Portilla Romero**  
**Secretario de la Junta**

